

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)				
Práctica Profesional 1 (Professional Practicum 1)				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Matemática		PEM5902	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 9	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica 3 Aprobados los 240 SCT de la licenciatura			Seminario de Título 1	
Créditos SCT	Total, horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20 ²	33	20 (12) ³	3 ⁴	10
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Sub competencias	
Práctica, reflexión e investigación	<p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p> <p>4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.</p>		<p>4.1.1. Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otros(as) docentes para identificar aspectos relevantes de la enseñanza y estrategias efectivas que promuevan el aprendizaje.</p> <p>4.1.2. Observar y analizar las dinámicas escolares dentro del aula con foco en las diversas necesidades de sus estudiantes.</p> <p>4.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.</p>	

¹ 240 horas totales, distribuidas en 12 semanas, 20 horas a la semana, 4 días, 5 horas diarias. Finalizada la estadía, estas horas se consideran dentro del trabajo autónomo.

² 20 SCT equivalen a 600 horas semestrales, o bien 33 horas semanales, considerando 18 semanas.

³ 12 semanas de estadía.

⁴ Equivale a 1,5 presencial en taller y 1,5 para tutoría.

	<p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p> <p>4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.</p>	<p>4.1.4. Utilizar evidencia concreta proveniente de observaciones de la práctica propia y la de otros(as), así como de investigaciones, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica.</p> <p>4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula.</p> <p>4.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su centro educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre estos.</p> <p>4.2.5. Proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente.</p> <p>4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y profesoras, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral.</p> <p>4.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.</p>
--	---	--

Propósito general del curso

El objetivo de esta práctica es proporcionar a los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Matemática una experiencia habilitante y profesionalizante de participación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de estudiantes escolares durante un semestre, dando cuenta de la integración de conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y la evidencia empírica recogida en esta práctica.

Dicha experiencia se centra, en primera instancia, en un diagnóstico y/o indagación del centro educativo y su relación con la enseñanza de las matemáticas, para luego dar paso a una socialización de los datos y en base a esto, diseñar actividades de aprendizaje por medio de la planificación, implementación y evaluación de una unidad o subunidad pedagógica, considerando el contexto de la institución escolar y el aula en la que se realiza la práctica. Para ello se realiza en un ciclo que considera la contextualización de la enseñanza, la definición de metas de aprendizaje, la planificación de la enseñanza, el levantamiento de un plan de evaluación, la implementación de una unidad de aprendizaje, la toma de decisiones y análisis de resultados, y, finalmente, la autoevaluación reflexiva.

Los principales focos de la Práctica Profesional 1, se basan en:

- Reconocer el contexto y realidad de la institución y del curso a observar.
- Diagnóstico de los y las estudiantes.
- Reflexionar en base a la observación de la enseñanza para la toma de decisiones pertinentes.
- Crear y ajustar la planificación de la enseñanza de una unidad de aprendizaje a partir de los resultados y las retroalimentaciones recibidas.
- Crear evaluaciones en base a indicadores de evaluación y tomar decisiones según los resultados obtenidos.
- Identificar técnicas de autocuidado profesional y sugerir mejoras en caso de ser necesario, según el contexto del centro de práctica.
- Discutir acerca de la ética y responsabilidad docente en todo momento de la labor profesional.
- Reconocer la estructura y objetivos de las reuniones de departamento, consejo de profesores y/o reuniones de ciclo, según el contexto de su centro de práctica.

Resultados de Aprendizaje (RA)	
1.	Planifica secuencias de aprendizaje matemático en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de sus estudiantes, con el fin de implementar las planificaciones y evaluar el aprendizaje promovido en su aula de matemática.
2.	Reflexiona sobre la propia práctica y sobre prácticas de otros y otras docentes, a partir de la propuesta de los estándares de desempeño vigentes y las características de sus estudiantes, con el propósito de generar estrategias de mejora sobre su desempeño que aseguren el aprendizaje efectivo de sus estudiantes.
3.	Reflexiona sobre su Práctica Profesional 1, a partir de los niveles técnico, práctico y crítico para direccionar su experiencia de práctica hacia su investigación de Seminario 1 y 2 y Práctica Profesional 2.
4.	Reflexiona sobre la ética y responsabilidad docente a partir del estudio de casos o situaciones hipotéticas, con el fin de enfrentar problemáticas educativas reales y el trabajo colaborativo con docente guía o por departamento.
5.	Propone técnicas o métodos de autocuidado docente, a partir del análisis y reflexión de situaciones dentro o fuera del aula que generan enfermedades laborales, para favorecer el bienestar propio y/o de sus colegas en el ejercicio de la profesión.
6.	Identifica el rol de las reuniones entre docentes instauradas en su centro de práctica, para reconocer el aporte a su labor docente, cómo impactan en el aprendizaje de sus estudiantes y su aporte a la comunicación entre pares.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1 y 2	Observación y diagnóstico de aprendizajes	3
Contenidos		Indicadores de logro	
1. Instrumentos orientadores: Bases curriculares disciplinares, Estándares de la profesión docente, MBE y PEI. 2. Instrumentos de diagnóstico: observación, recogida de datos. 3. Contextualización del aula matemática.		1. Conoce las bases curriculares disciplinares y los estándares de la profesión docente. 2. Caracteriza un curso y reconoce su importancia en la enseñanza de las matemáticas. 3. Identifica elementos relevantes del aula y estrategias de enseñanza pertinentes, mediante la observación de experiencias de aprendizaje. 4. Indaga en las características de un centro educativo y uno o más cursos, mediante la recogida de datos, para realizar un diagnóstico general.	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	1, 2, 3, 4, y 6	Preparación e implementación de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática	8
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño preliminar de la enseñanza. 2. Planificación de secuencias didácticas para la enseñanza de la matemática. 3. Tipos de evaluación, indicadores de evaluación e instrumentos asociados. 4. Desarrollo de habilidades matemáticas. 5. Tecnologías educativas en clases de matemática. 6. Co docencia y docencia progresiva en experiencias de aprendizaje. 7. Ética profesional docente. 8. Autocuidado en la docencia. 9. Reflexión docente en la práctica 10. Responsabilidades profesionales en torno al mejoramiento continuo. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseña de forma colaborativa con el o la docente guía secuencias de aprendizaje (sub-unidad) con distintos focos (Didáctica de la matemática, Habilidad, TICs), a medida que se avanza en el programa curricular. 2. Elabora instrumentos evaluativos coherentes a los objetivos de aprendizaje, indicadores de evaluación, habilidades desarrolladas y las características de sus estudiantes. 3. Implementa de forma colaborativa con el o la docente guía experiencias de aprendizaje. 4. Evalúa y propone mejoras a la implementación fundamentadas en conocimientos teóricos y evidencias. 5. Discute sobre la importancia de la ética profesional en el rol de un o una docente. 6. Reconoce la responsabilidad de un o una docente de matemática en dilemas éticos que se presentan en las aulas. 7. Identifica problemáticas asociadas al autocuidado docente y propone mejoras. 8. Indaga sobre las características de las reuniones de departamento, de ciclo y/o de profesores, identificando el aporte a su rol docente y su importancia en el aprendizaje de los y las estudiantes. 9. Reflexiona, en base a un modelo, sobre la labor docente propia, de sus pares y docente en ejercicio, para la mejora de sus prácticas. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	2	Reflexión pedagógica en base a evidencia	4
Contenidos		Indicadores de logro	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Portafolio de prácticas 2. Reflexión docente en la práctica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexiona con sus pares y docentes sobre los aciertos y aspectos a mejorar en su futuro quehacer docente. 2. Usa las evidencias del portafolio docente como un medio para mejorar sus prácticas.
---	---

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>La metodología de trabajo en Práctica Profesional 1, se basa en la observación sistemática de clases de matemáticas y otras actividades del ámbito escolar relativas al autocuidado profesional y las reuniones de departamento o de docentes. Para ello se pueden utilizar pautas de observación y distintas modalidades de registro (diario de campo, grabación visual y de audio, registro descriptivo, fotografías de trabajo matemático en el aula o producciones de los y las estudiantes, entre otras) con el objetivo de identificar elementos que definen dichas actividades.</p> <p>Para la planificación de la unidad de enseñanza se consideran los elementos identificados y analizados durante el proceso de observación, así como la revisión de documentos curriculares y distintos recursos como libros de texto, materiales didácticos, etc. El trabajo de planificación se construye y discute sistemáticamente en el taller de práctica y con el o la docente guía, fundamentado en conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la formación y en evidencia concreta.</p> <p>Se inicia el proceso de implementación con co docencia, realizando solo algunas actividades en aula, de modo que la intervención sea de forma progresiva, llegando a implementar, idealmente, todas las actividades propias de una clase. A partir de la evaluación y autoevaluación realizadas, el o la estudiante determina fortalezas y debilidades para enfrentar, posteriormente, la experiencia de la Práctica profesional 2.</p> <p>A lo largo de todo el proceso, se consideran instancias de retroalimentación de él o la</p>	<p>Sobre las evaluaciones del curso</p> <p>La evaluación de la Práctica Profesional 1 corresponde al promedio entre la calificación del taller de práctica (NT) y la calificación obtenida en el centro educativo (NE).</p> <p>Así, la calificación del taller de práctica (NT) se obtiene a través de la elaboración de los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de autocuidado y reuniones docentes: 15% 2. Diseño(s) preliminar(es) de aprendizaje de la unidad a implementar: 25% 3. Portafolio docente: 60% <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Planificaciones en base a focos de la carrera (4-5, promedio): 25% 3.2 Evaluación(es) para la(s) subunidad(es): 10% 3.3 Reflexión sobre la implementación: 20% 3.4 Autoevaluación: 5% <p>La calificación del Centro educativo (NE) considera las notas de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Docente guía (60%) 5. Docente tutor/a (40%) <p>La nota final (NF) del curso se calcula como: $NF = NT * 0,6 + NE * 0,4$</p> <p>Importante de evaluaciones del curso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para aprobar el curso, será necesario que ambas partes, tanto NT como NE, por sí solas sean aprobadas, es decir, tanto en la parte taller como en la estadía en el centro educativo se obtenga calificación mayor o igual que 4,0. • En caso contrario: Los o las estudiantes cuya calificación en una de estas partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán el curso,

docente guía, para incorporar recomendaciones y mejoras en las implementaciones de clases. Así también, el taller con sus pares y el o la profesora tutora constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica. Esto será consolidado en productos individuales, tales como informes, portafolios, entre otros.

Se destaca también las supervisiones a cierta cantidad de clases implementadas, donde el o la docente tutora observará de manera presencial (o virtual) las clases realizadas por los y las estudiantes en práctica, y mediante una pauta, podrán discutir sobre aspectos destacados y comprometer mejoras al proceso.

En tanto al autocuidado profesional, se propondrá a los y las estudiantes utilizar un diario de campo para registrar lo que observen al respecto en base a un modelo reflexivo estructurado, donde los lineamientos centrales serán abordados en los talleres. Como resultado, los y las estudiantes deberán aportar al establecimiento educativo un producto, por ejemplo, una infografía, que les permita mejorar sus prácticas en este aspecto. Al mismo tiempo, se recogerá información sobre el estado de la salud socioemocional entre los y las estudiantes con el fin de buscar estrategias para aprender a enfrentar las dificultades y darle un enfoque desde el autocuidado profesional y aproximar un abordaje en sus aulas escolares.

En relación a la ética profesional, los y las estudiantes harán uso del diario docente para recoger dilemas éticos desde su rol de docente de matemática y serán tratados desde la reflexión, siguiendo pasos estructurados para ello.

Finalmente, durante el semestre el o la estudiante también reflexionará en torno a las observaciones generadas en las reuniones a las que asista en su centro de práctica: de profesores, ciclo y/o departamento de

considerando como calificación final del curso la nota de la parte deficiente.

- Finalmente, los o las estudiantes cuya calificación de ambas partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán la asignatura y la nota final (NF) del curso será:

$$NF= NT*0,6 + NE*0,4$$

- Todo producto de la práctica ya sea solicitado para retroalimentación, como para calificación, debe ser entregado en los plazos establecidos en el cronograma del curso.
- De acuerdo con el reglamento de prácticas y su anexo (Art.22), la **NO entrega** de cualquier producto de práctica, sin justificación, implica una reprobación inmediata, con nota final 3,5. Cualquier caso particular será analizado por la coordinación de carrera.
- Si un producto se entrega atrasado se aplicará el "Protocolo por no entrega de productos de la Práctica".
- Para la aprobación de esta Práctica ninguna calificación parcial podrá ser inferior a 4,0. De lo contrario, el estudiante reprobará con nota 3,5.

Sobre la asistencia

- De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje las actividades de taller de práctica de la universidad.
- En el caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a, siguiendo los lineamientos del reglamento de prácticas.
- La nota de reprobación del curso por inasistencia corresponde a un 3,5.

matemática. Como producto, deberá elaborar un documento de caracterización de estas reuniones e identificar su aporte tanto a su rol docente como al aprendizaje de sus estudiantes.

Aprobación del curso

El curso es aprobado con calificación igual o superior a 4,0.

Protocolo ante inasistencia y/o dificultades al rendir evaluaciones

Las justificaciones por ausencia a evaluaciones deben ser presentadas directamente a la DAE, tal como lo indican las Orientaciones y Lineamientos para la implementación de Actividades Curriculares de Pregrado.

Sobre la integridad académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- No informar con total transparencia y claridad en el caso de hacer uso total, parcial o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en trabajos, evaluaciones, entre otros. En la documentación correspondiente, se debe indicar de manera explícita dónde y qué tipo de IA fue utilizada, así como explicar de qué manera se integró en el proceso. El incumplimiento de esta norma y la posterior verificación del uso no declarado de IA en trabajos académicos será considerado plagio. En tales casos, se aplicarán las medidas correspondientes según lo establecido en el reglamento de Pregrado de la UOH.

Cualquiera de las faltas mencionadas anteriormente será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

	<p>Sobre protocolo de actuación ante denuncias por vulneración de derechos, como acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria.</p> <p>Las conductas que impliquen una vulneración de derechos, como el acoso sexual, acoso laboral o discriminación arbitraria, cometidas por funcionarios académicos o personal de colaboración o las conductas de acoso sexual o discriminación arbitraria perpetradas por estudiantes de la Institución, dentro o fuera de sus dependencias, sin perjuicio de las normas del presente Protocolo, serán sancionadas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada caso, en especial los Estatutos de la Universidad de O'Higgins, el Estatuto Administrativo o normativa universitaria específica (https://www.uoh.cl/#protocolo-de-actuacion).</p> <p>En todas las comunicaciones e interacciones, todos los agentes participantes –docentes y estudiantes– deben mantener un clima de respeto y cordialidad, acorde con las normativas y principios de la Universidad de O'Higgins. No se tolerarán situaciones de ciberacoso, ciberbullying, amedrentamiento u otras que afecten la dignidad e integridad de los integrantes de nuestra comunidad. En este sentido, se debe evitar contactos, conductas y contenido nocivo, y promover este mismo accionar entre ayudantes y estudiantes. En caso de requerir asistencia en este aspecto, se debe contactar a la Oficina de Equidad y Género, escribiendo a oficina.equidad.genero@uoh.cl.</p>
--	--

Bibliografía Fundamental
<p>Rico, L. (2013). El método del análisis didáctico. Unión, Revista Iberoamericana de Educación Matemática. http://funes.uniandes.edu.co/15988/1/Rico2013El.pdf</p>
<p>Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa (N° 16), pp. 93-102. https://www.altacapacidadescse.org/cse/pdf/revista16.pdf#page=93</p>
<p>Domingo, A. Gómez M. (2014). La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos. Madrid.</p>

<p>Editorial Narcea. https://books.google.cl/books/about/La_pr%C3%A1ctica_reflexiva.html?id=0_6voAEACAAJ&redir_esc=y</p> <p>Nocetti, A. y Medina, J. (2017). Condiciones que desencadenan la reflexión docente en el futuro profesor durante sus prácticas de formación. Revista Espacios. Vol. 39 (Nº 15) Año 2018. p. 2 https://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p02.pdf</p> <p>MINEDUC. (2019). Bases Curriculares y Programas de asignatura. https://www.curriculumnacional.cl/portal/</p> <p>MINEDUC. (2021). Estándares de la profesión docente, Marco de la buena enseñanza. https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf</p> <p>MINEDUC. (2022). Actualización de la priorización curricular 2023-2025. https://www.curriculumnacional.cl/portal/Formacion-General/Plan-Comun-de-formacion-general/Matematica/</p>	
Bibliografía Complementaria	
<p>Espinoza, R. Ríos, Selenne. (2017). El diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1795.pdf</p> <p>MINEDUC. (2020). Priorización Curricular COVID-19 Matemática. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-177735_archivo_01.pdf</p> <p>MINEDUC, Enlaces, UNESCO. (2008). Estándares TIC para la Formación Inicial Docente. Una propuesta en el contexto chileno. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p> <p>MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica. https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica</p>	
Fecha última revisión:	Enero, 2024
Programa visado por:	Jefatura de Carrera